

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS
SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	1'50 pesetas
Fuera, 3 »	5 »
Ultramar, 6 »	18 »
Extranjero, 12 »	35 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS É INSERCIÓNES

En 1.ª plana, línea	50 »
2.ª »	25 »
3.ª »	20 »

Esquelas y artículos a precios convencionales.
Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63, 1.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y enfrentarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.
A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotras con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.
(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

CÍRCULO CATÓLICO OBRERO DE ALICANTE

A la lista de los señores Médicos que se han ofrecido á prestar gratis la asistencia facultativa de los socios obreros enfermos, hay que añadir á D. Antonio Mandado Beltrán, socio de número de este Círculo á quien, como á los otros señores, también se le invitó para este asunto.

Lo que hacemos constar con satisfacción por tratarse de un acto de desprendimiento y caridad que tan alto pone el nombre de los señores Médicos y Farmacéuticos de esta sociedad.

Alicante 13 Agosto 1894.

El Secretario interino,
ANTONIO CREMADES.

EXALTATA EST... ADCELESTIA REGNA

Llegó por fin la suprema glorificación de la Madre del Altísimo. María terminó la carrera de sus días, y tiempo era de que se consumaran los misterios de toda su gloriosa vida. El día decretado en los eternos consejos de la Trinidad augusta para el engrandecimiento de la Virgen, tuvo exacto cumplimiento. El día en que de Jesucristo debía ser encumbrada al complemento de sus merecimientos y al triunfo de la gracia por medio de su ostentosa Asunción á la gloria. Veintitres años después de la majestuosa ascensión de su divino Hijo, fué enaltecida al empíreo su Madre santísima en medio de las celestiales melodías de las potestades superiores que acompañaron al alma de la Virgen hasta el seno de Dios.

¡Cuán bellos son los pasos de esta Hija del Príncipe de las eternidades!

Ella emprende su glorioso viaje hácia la patria santa de la gloria, y la dulce majestad de su carrera encanta y extasia á sus hijos que en el mundo deja.

El misterio de la asunción de la Madre de Dios, es el misterio de los misterios de la Virgen, la gloria de sus glorias, la grandeza de sus grandezas.

María pasó por la muerte, pero no permaneció en ella; pasó por la muerte, no por la corrupción. La muerte en María fué un hecho y no un efecto. El morir de la Virgen fué más bien depositar su mortalidad en la tumba sin ninguna corrupción para revestirse de las galanuras de la gloria. María fué concebida para la gloria á través de la muerte, como fué concebida para la gracia á través del pecado. Ella fué concebida para la gracia bajo la envoltura espinosa del pecado sin haber experimentado su mordedura, y del mismo modo fué concebida para la gloria bajo la envoltura de la muerte sin pasar por la corrupción.

Existe un bellissimo enlace entre el misterio de la inmaculada Concepción de María y el de la gloriosa Asunción; y este enlace existe también entre el misterio de la Encarnación y el de la traslación de la Madre del verbo encarnado á los cielos. «Hay un encadenamiento, dice el gran Bossuet, entre los misterios del cristianismo; pero el de la Asunción de María, tiene un particular enlace con la Encarnación del verbo eterno. Porque si en otro tiempo recibió al Salvador Jesús la divina María, justo es que el Salvador la reciba á su vez, y no habiéndose desdichado de descender á ella, debía elevarla á sí, para hacerla entrar en la gloria. No debe asombrarnos que la bienaventurada María resucite con tanto brillo, ni que triunfe con tanta pompa. Jesús á quien esta Virgen ha dado la vida se la devuelve hoy por reconocimiento, y como á Dios le era más magnífica, aunque sólo recibió una vida mortal, digno es de su grandeza dar en cambio una vida gloriosa. Así se hallan relacionados ambos misterios, y para que tengan mayor enlace aún, los ángeles intervienen en ambos, y se regocijan hoy con María viendo las sublimes consecuencias del misterio que le anunciaron.»

Podemos, pues, decir con un devoto de la Virgen que Jesucristo, al entronizar á su excelsa Madre en la gloria, exclamaría: «ven, Madre amantísima; me comunicaste en mi encarnación la naturaleza de hombre; yo quiero comunicarte en tu Asunción la grandeza de Dios; admitiste al Dios Niño en tu seno purísimo, recibirás al Dios inmenso en su gloria; fuiste morada de Dios en su

»peregrinación, serás palacio de Dios en su reino; fuiste la tienda de Dios mientras combatía, serás el carro triunfal de Dios vencedor; fuiste lecho del Esposo encarnado, serás trono del Rey coronado.»

Este es, pues, el día del triunfo de la Virgen Santísima, el día de su ensalzamiento y de su gloriosa coronación en los tabernáculos eternos. Su cuerpo no se halla ya en la tierra; fué glorificado y llevado por manos de ángeles al cielo. Así nos lo aseguran las Sagradas Escrituras, así lo confiesan los Doctores católicos y así lo creemos todos los buenos cristianos.

A la derecha del Rey de las eternidades y en lo más encumbrado del empíreo, es colocada hoy una Reina con vestiduras de oro, enriquecidas con una maravillosa variedad. Toda la gloria de esta hija del Rey es interior; está ornada de una bordadura divina; las vírgenes en pos de ella se presentan al Rey, y son llevadas á su templo con santa alegría. Esta Reina desde su fúlgido trono engrandece incesantemente y con todo su poder á su Dios y Señor; un júbilo infinito arrebató su espíritu hácia Dios, su Salvador y su Glorificador; y las generaciones todas asombradas de su encumbramiento, la ensalzan y llaman bienaventurada.

Alentémonos todos los cristianos, al ver á nuestra Madre coronada de gloria inmortal, y con la esperanza de vernos asociados á esta gloria suya, saludémosla; salve, vírgen bendita, la más pura de las vírgenes todas; salve, Madre amantísima de los cristianos; mira con ojos de piedad á tus hijos que luchan en el mundo; intercede para que lleguemos un día á la Jerusalén celestial.

FR. LUIS DEL P. C. DE MARÍA.
C. D.

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

De un nuevo golpe de audacia provincial; de un nuevo fracaso administrativo; de un nuevo decreto cesarino, en la Diputación de Alicante, tenemos que ocuparnos hoy. Lo sabíamos de antemano, y hemos esperado á que se consumara, para poner el pié en firme y tener el perfecto derecho de dar cuenta de él,

como prueba reciente, palmaria, de lo que es esa administración y hasta donde raya en sus desaciertos.

Al dar comienzo las fiestas en Alicante, la Diputación debía á sus empleados los haberes de Junio y Julio; se levantó el clamoreo natural al ver que no se pagaba en estos días críticos, y para callar la justísima demanda de los empleados, resuelve la Diputación un acto, que todo cuanto se diga es poco para calificarlo; resuelve que á algunas dependencias se les pague el mes de Julio, es decir, el primer mes del año económico actual, dejando en blanco Junio, ó sea el último mes del año económico 1893 á 94, para cuando tenga fondos con que pagarlo; que es lo mismo que decirles, cobrar y perder un mes; pues con el ejemplo á la vista de los dos meses que se les debe de hace ocho años, júzguese la esperanza que tendrán de cobrarlo.

Y no hay más remedio; ó cobrar Julio perdiendo Junio, ó no cobrar nada; y amordazados con la pena de cesantía al que hable como graciosamente se dice dijo un diputado provincial, á la puerta de un establecimiento, por ellos administrado, no hace muchos días.

¿Qué tal las administraciones liberales de estos padres de la provincia?

Es magnífica, ¿verdad? Así ya se pueden administrar los intereses, no de una provincia, y también de la Nación.

El Gobierno fusionista, se conoce que aun no ha cogido el resorte que utiliza, con pocos golpes de audacia como éste, enjugaba el déficit de la Nación.

Y eso que esta ganga de cobrar Julio, saltando Junio, no ha sido para todos; pues hay aun dependencias provinciales, no de la casa, que aun están á 31 de Mayo, sin haber visto los pobres un cuarto en dos meses y medio, y teniendo que comer, alimentar á sus familias y atender á las necesidades de la vida material, sin saber de dónde ha de salir el milagro.

Es paternal, es sublime, es amparador del justo derecho esta Diputación, ¿verdad?

¡Vaya silo es, como que mata de hambre á sus empleados, les salta meses enteros sin pagarles, y les amenaza con la cesantía al que hable!

Santos de hoy.—La festividad de la Santísima Virgen.

La misa y oficio divino son de la festividad de la Virgen Santísima con rito doble de primera clase y color blanco.

(Fiesta de precepto)

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho y media misa Conventual, y por la tarde el Santo Rosario.

En Sta. María.—A las ocho y media tercia y misa cantada con sermón á cargo de D. José Juliá, Capellán de las monjas de la Santísima Sangre, y por la tarde á las cinco y media, dará principio la Novena de Nuestra Señora de la Asunción, con sermón á cargo de don Juan Domínguez, sochantre de San Nicolás, siguiendo después, la salve y gozos cantados.

En las demás iglesias los de costumbre.

to, su mirada investigadora, su sueño intranquilo, su sensibilidad delicada, su imaginación viva, su reposo inseguro y su tranquilidad nula.

Solo anida en su interior, el remordimiento de conciencia, ese insecto que todo lo corroe; esa serpiente que todo lo envenena; ese virus gangrenoso que todo lo destruye; ese desequilibrio que se origina en el compuesto humano y cuyos efectos son en el orden material, la paulatina marcha á una vergonzosa y punible ruina, de la que no tan facilmente puede salirse; en el orden intelectual, completo abatimiento de la facultad de entender; en el orden moral, la predicación de doctrinas absurdas; en el orden social, la frenética defensa de eso que se conoce con el nombre de anarquía, y en la economía del organismo humano, el desarrollo de la enfermedad que la Medicina llama Hipocondría, la cual produce muchas veces la locura y causa no pocas la muerte.

Si yo hubiera estudiado la ciencia divina

Y díganos bien el público, estos señores de la permanente, estos administradores liberales, llaman absolutistas, é inquisitoriales á los demás.

¡Qué tal el procedimiento liberal! Así ya se pueden formar presupuestos fabulosos, para dar bombo é importancia á su administración.

Y por algo y para algo, hemos visto en aquellos centros oficiales, presupuestos de un determinado ramo de esa administración, que en el año 1854 importaban sobre 140.000 reales, 35.000 pesetas, con unos ingresos de 70.000 reales ó sean 17.500 pesetas; y en 1894, importan 121.000 pesetas los gastos (tres veces más que en 1854) y 5.000 los ingresos, (tres veces menos). Debemos advertir que el ramo á que aludimos, y que presentaremos con pruebas oficiales irrefutables, no ha variado en nada, y es el mismo, y en el mismo estado que se mostraba en 1854.

¡Brillante administración! No paga á sus empleados; les merma meses para dejarlos á cobrar cuando los pueblos ingresen lo que adeudan; lo cual es también absurdo, puesto que los ingresos que hoy se hacen, son del ejercicio á que precisamente pertenecen esos débitos de empleados, pero... ¡algo se ha de decir! aumenta en un triple los presupuestos de gastos de su administración, y disminuye en otro triple los ingresos de esa administración.

¿Y de dietas, cómo estamos señores diputados?

¿Se cobran, ó siguen la misma suerte de los sueldos de los empleados?

A que no.... El dislate de esta administración, ya no puede ser ni más pésimo, ni más perjudicial á los intereses que administra, á los intereses de la provincia.

De no desaparecer esa rémora llamada Diputación; de no quitarse á los pueblos el terrible gravámen provincial; de no modificarse de un modo absoluto, en modo de ser, forzoso será exigir estrecha cuenta á esa Diputación su gestión administrativa.

Nosotros, tachados injustamente de retrógrados; nosotros, tachados erróneamente de absolutistas, pedimos mucha luz en una administración que está muy á oscuras; y en esta petición y en esta petición que queremos una administración más liberal por su índole, que la que existe; más recta y más imparcial que la que se llama liberal.

Un punto álgido, pero sutil, no hemos tocado porque es tanto, lo que acude á nuestra pluma, que serían interminables nuestros escritos; pero que nos proponemos tocarlo con la extensión y el estudio que merece.

El de economías; y el de basar esas economías en un personal competente y de resultado práctico.

Un poco de calma; ya dijimos al emprender esta campaña, que teníamos material largo cortado; y con todo lo que llevamos dicho, puede aun decirse que no se ha empezado.

Y no desmayaremos. Los intereses de

la provincia son los nuestros, y por ellos tiene el sagrado deber de velar toda la prensa en general.

B. M.

MEMORIA

(Continuación)

Difícil, sino imposible, es la realización total de todo presupuesto; pero dado el concepto de los autorizados por este Gobierno Civil, puede, sin aventurar se, asegurar, no solamente que son por completo realizables, sino que llevarán al contingente municipal mayores ingresos.

Para demostrar esta aseveración basta consignar, que los ingresos del capítulo 1.º, 4.º y 5.º, los constituyen los propios que poseen los Municipios, intereses exactos de las inscripciones intransferibles por los enagenados del común, de Instrucción y Beneficencia, y los donativos, estancias y subvenciones á estos Establecimientos: los del capítulo 6.º el presupuesto especial por atenciones carcelarias; el 8.º por liquidación practicada con acreedores al Ayuntamiento y que no figuran en el presupuesto adicional; y el 10 por reintegro de las cantidades que hayan anticipado ó puedan anticipar los Ayuntamientos.

Los capítulos 3.º, 7.º y 9.º, los más importantes de los presupuestos, como se vé en el anterior estado, y de los que puede decirse constituye la verdadera Hacienda municipal por comprenderse en ellos los impuestos taxativamente definidos por la ley, los eventuales que pueda arbitrarse y los recargos autorizados, son igualmente realizables; el primero de ellos por comprender los productivos impuestos de pesas y medidas, puestos públicos y de ferias, mataderos, cementerios, aguas y otros; el segundo por ser su producto el mayor rendimiento obtenido en subastas públicas, venta de terrenos sobrantes de la vía pública, policía urbana y pequeñas cantidades por multas municipales; y el tercero ó sea el 9.º de los presupuestos, por corresponder al producto exacto de

Recargos sobre la contribución territorial	738.599'51
Cupo y recargos de consumos	4.231.298'98
Recargos sobre cédulas personales	63.163'80
Arbitrios extraordinarios	259.053'43
Repartos sobre utilidades	208.413'70
Total	5.500.529'42

De los ingresos correspondientes á este último capítulo, carece de recargos sobre la contribución Territorial el Ayuntamiento de Orcheta por resolución superior en expediente de agravios; no arbitran el recargo sobre cédulas diez Municipios; utilizan los arbitrios

extraordinarios que en el presente año importan 313'62 pesetas más que el anterior 73; y 13 los que á más de estos arbitrios necesitan el repartimiento sobre utilidades que reducen su consignación en 15,858'80 pesetas, y del que no pueden prescindir por los muchos débitos atrasados, grandes cargos y en particular el excesivo cupo de consumos, de cuyo exceso es claro ejemplo el que un Ayuntamiento consigne en ingresos por cupo y recargos 188.000 pesetas de las que corresponden al Tesoro 184.300.

El único capítulo que pudiera caberle la calificación de eventual, es el 2.º, por ser sus rendimientos el producto de cortes de árboles, pastos de los montes propios y cesión de éstos de la propiedad particular; pero este Gobierno civil los considera realizables, y en tal concepto ha autorizado sus consignaciones, por haber producido mayor suma en años anteriores é importar menos con relación al autorizado el año anterior 11.484'83 pesetas.

De los 6.676.650'96 pesetas de ingresos se destinan á cubrir las atenciones municipales 6.675.413'10, en la siguiente forma:

Capítulo 1.º Gastos, del Ayuntamiento	336.690'62
" 2.º Policía de seguridad	189.704'68
" 3.º Policía urbana y rural	506.503'13
" 4.º Instrucción pública	624.002'60
" 5.º Beneficencia municipal	224.932'83
" 6.º Obras públicas	214.656'95
" 7.º Corrección pública	185.642'12
" 8.º Montes	705'80
" 9.º Cargos	3.634.767'01
" 10 Obras de nueva construcción	128.087'12
" 11 Imprevistos	128.376'88
" 12 Resultas	1.336'86
Total	5.675.413'10

De esta suma de gastos corresponden á generales impuestos por las leyes.

Instrucción pública	624.002'60
Corrección pública	185.642'12
Censos y contribuciones	5.809'62
soro anteriores á 1885 86	362.467'38
Contingente provincial	953.813'08
Cupo de consumos	2.048.190'72
Total	4.174.625'52

A otros gastos obligatorios locales:

Personal administrativo y facultativo	567.587'75
Material de oficinas	92.554
Suscripciones obligatorias	12.366'76
Personal y material de policía urbana y rural	696.213'81

Beneficencia municipal	224.932'83
Obras públicas	214.656'85
Pensiones y subvenciones	12.796'25
Obras de nueva construcción	128.087'12
Total	6.124.120'89

que deducidos del total general de gastos queda un remanente de 551.292'21 pesetas, cantidad exigua para atender á las múltiples obligaciones de quintas, elecciones, mobiliario, estadísticas, comisiones y otras tantas imprevistas é indispensables que gravan el erario municipal.

(Se continuará.)

Cabos sueltos

Repetidas veces hemos dicho que los periódicos locales, quien más quien menos, se hallan llenos de espíritu laico que les invita á frases volterianas de dudoso buen gusto.

«El Liberal» conteniendo con «La Monarquía», dice:

«La Monarquía» cuando no tiene otra cosa que hacer y se echa á discurrir, sale como si fuera obra del propio Salomón.

Y no el judío de este nombre que tiene una tienda en Melilla, sino de aquel otro Salomón tan famoso sabio.»

Así como si dijera otro Morayta, otro h.: Paz, otro Sevilla.

¡Ah y qué pernicioso influencia ejerce aun entre los mejores intencionados la lectura de los malos libros!

Voltaire, fué gran literato, pero ignorante historiador: se burló de los libros sagrados y aun de los profanos, ¿qué de particular tiene que «El Liberal» su discípulo, aluda con desdén á Salomón, hijo de David, fundador del templo de Jerusalem, y que hizo de su pueblo la nación más poderosa de su tiempo en Oriente?

Bien ha hecho un concejal de Santander con cargar un carro de los destinados á recoger basura con gran número de libros que se vendían por las calles de aquella población; nosotros hubiéramos hecho más y perdone nuestra franqueza el colega de la Esplanada.

Por más que Moratín ridiculizó el uso abusivo de los galicismos, la moda, que tiene jurisdicción plena sobre los tontos y más si son de capirote, ha dado carta de naturaleza á infinidad de voces extranjeras al extremo de escribir muchos literatos en babel.

Estas corrientes, que hacían temer por la pureza del hermoso idioma castellano, han torcido su cauce, desde la guerra chino-japonesa. El gusto literario navega hoy por el mar amarillo, y los periódicos, especialmente los noticieros vienen llenos de cuentos é historietas de Fo-Thou-Tching y de otros literatos

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO
La única solución de las cuestiones sociales.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mió! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que, desterrados los odios y sus causas, reineis por la humildad y la caridad en los corazones de todos.

PROPÓSITO

La difusión cada vez mayor de buenas doctrinas al alcance del pueblo y de buenos ejemplos de fraternal amor y paciencia.

Pureza de alma y cuerpo.

Máxima. «Más que angélica fué la pureza de María: si quieres agradarle, ofrécele en cuerpo casto un alma pura.

(San Bernardo.)

trataría la cuestión bajo el punto de vista teológico y entonces cuántas consideraciones brotarían de mi pluma y cuántos argumentos aducir pudiera para probar la verdad que vengo defendiendo!

Sin embargo no quiero bajar de esta tribuna sin recordaros que únicamente la práctica de la virtud fué quien dió á Tomás de Aquino el honor de los altares y quien más que su ciencia inmortalizó su nombre.

Si lo que hasta aquí llevo dicho, es cierto, no lo será menos el siguiente dilema que forma un profundo filósofo y que viene á constituir el epílogo de mi pobre trabajo: no hay remedio; la ley moral ó tiene sanción penal en la otra vida ó no la tiene; si la tiene, debemos cumplirla, por no incurrir en las penas que deberán aplicarse á sus infractores; si no la tiene también, porque la práctica de la virtud es lo único que puede darnos tranquilidad verdadera en este mundo.

Luego la verdadera lógica nos enseña

que de todos modos debemos siempre, y aunque solo sea por egoísmo, practicar la virtud.—He dicho.

CELEDONIO CALATAYUD.

Pedreguer 7 Marzo 1894.

chinescos de allá lejos á quienes nadie les conoce.

Preparámonos á leer en los periódicos noticieros una rociada de nombres del diccionario de *Confusio*.

Por lo pronto, nuestro colega «La Correspondencia Alicantina», alarga una andanada de esos endiablados vocablos en su cuento chino de Chang-Li-Fou en el que se llama á la suegra *tsiun tcia mon*, y á la mujer *néni*.

Nada, que aun hemos de ver al condejal de marras, llamarse *Chim-pau-see*, ó al *Vidriero* del semanario socialista, apodarse *Ti-ti*, nombre que en chino quiere decir moniu, chiquitín.

Bueno, pero que no se lleve la chinomanía á la exageración, no sea que con los nombres se confunda la naturaleza de las cosas, y al pedir justicia se nos lleve á la cárcel.

Aunque si á decir verdad fuéramos, esto lo vemos ya con frecuencia en los tiempos que corremos.

Noticias locales y regionales

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro querido amigo, Sr. D. José Gozalbez Gadea, católico entusiasta, primer teniente de Alcalde de San Juan y socio de mérito del *Círculo Católico de Obreros* de esta capital.

SANIDAD

No obstante las reiteradas denuncias de la prensa local sobre los abusos que se cometen en las partidas rurales de este término y sus colindantes, de arrojar á los campos los cadáveres de caballerías mayores y menores y demás animales, dejándolas insepultas, produciendo sus miasmas putrefectos emanaciones terribles contra la salud pública que son una amenaza solo para los moradores de aquellos términos, sino para los transeúntes, no se ha tomado resolución alguna á cortar este abuso, señalado por la prensa.

Esto ha motivado á que el sábado último se presentase en el Gobierno civil una denuncia, suscrita por un vecino del Altet, término rural de Elche, lindante por el Saladar con el de Alicante, de encontrarse insepulto al pie de un olivar de aquel sitio y en terrenos del mismo denunciante y junto al camino de Santa Pola, el cadáver de una caballería, mayor, cuyo estado de descomposición exhalaba tal fetidez, que en un radio de acción de larga distancia, era imposible el tránsito; impidiendo con esto el poder entrar en dichos terrenos para su cultivo, con lo que se ocasiona no solo el peligro para la salud pública, sino el daño que se causa á los intereses de estos vecinos.

Nos hacemos eco de esta denuncia esperando que el celoso Sr. Gobernador civil de la Provincia, como Presidente de la Junta Provincial de Sanidad, sabrá apreciar el peligro inmenso que en esta rigorosa estación envuelve el punible abandono de estos hechos; hoy que tenemos el cólera en las puertas de casa y estamos doblemente amenazados; y estos vecinos confían en que se pondrá el debido correctivo, evitándose la repetición de hechos que tanto afectan al público en general y á los moradores de aquellos términos en particular; hechos que desde el mes de Abril se vienen denunciando incesantemente, sin que una resolución práctica, una orden legal, se haya observado, como resultado de tales denuncias.

Estos vecinos están dispuestos á elevar sus quejas á la superioridad caso de ser de nuevo desatendidos.

«La Sociedad de Artistas Españoles,» ofrece, bajo las condiciones de costumbre, una notable oleografía á 24 tintas, copia de un nuevo cuadro de Regnier, representando á la VIRGEN DEL CARMEN. Esta obra de arte, se ha llevado á cabo con el gusto y primor que dicha Sociedad tiene acreditado, y no hay duda que la VIRGEN DEL CARMEN de Regnier, es la mejor interpretada y pintada que hoy se conoce. En la sección de anuncios de este periódico, se publican las condiciones para poderla adquirir.

A las noticias que por suplemento hemos dado sobre la horrible tragedia que ha tenido lugar ayer mañana sobre las nueve, en la calle de Cisneros, debemos añadir que la agredida Marcelina Diaz se hallaba en las primeras horas de la noche bastante despejada, sin darse cuenta de la gravedad de las heridas que sufre. Las de mayor importancia

son las que padece sobre el hipocondrio izquierdo, y otra penetrante sobre el pecho, región izquierda.

Además tiene otras esparcidas en todo el cuerpo y brazos.

El pronóstico que se hacen del resultado de estas heridas, es reservado.

Respecto al procurador D. Juan Bautista Langucha, que casualmente ha sufrido las iras del criminal, su estado no inspira cuidado alguno, salvo complicaciones que no se pueden preveer. Su herida cortante, situada en la parte inferior de la región lumbar, interesa sólo la piel y tejido celular.

El Sr. Langucha, ha sido curado en la casa de Socorro, de primera intención, habiendo sido luego trasladado á su domicilio para su curación.

Tanto los médicos de guardia de la casa de Socorro, como los practicantes señores Gomez y Mingot, han prestado este mañana, un importante servicio.

Esta mañana á las once tendrá lugar en la Escuela municipal de Música una solemne festividad escolar con motivo del reparto de los premios á los alumnos de la misma que han merecido esta distinción.

El Sr. Alcalde de esta ciudad se ha dignado invitarnos á aquel acto, por medio de atento B. L. M. que agradecemos sinceramente.

Se ha concedido autorización para que puedan celebrarse fiestas en Almoradí, el día 26 del presente mes.

También se ha concedido autorización para celebrar una corrida de novillos en la plaza de Sax, el día 15 de los corrientes.

Desearios de dar á conocer á nuestros lectores lo expresado acerca de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez por la prensa profesional ó indiscutible es autoridades en la ciencia de curar, copiamos del folleto publicado por dicho señor, algunos párrafos del informe dado por el muy eminente catedrático de la Universidad de Barcelona y director propietario de la *Gaceta Médica Catalana*:

«Los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez son, desde el punto de vista químico, una sustancia perfectamente definida y susceptible en tal concepto de presentarse, como el autor lo hace, del todo exenta de impurezas y de indefinida resistencia.»

Desde el punto de vista terapéutico pueden cumplir y cumplen las indicaciones que á continuación se expresan:

1.º En el concepto de agente tóxico, es excelente en todas las *dermatitis agudas* (enfermedades de la piel).

En el *chaucero blanco* es un buen agente que obra como desinfectante ó como preinfectante.

2.º En el concepto también de agente tóxico, pero de aplicación interna, es un medio poderoso en variadas afecciones del tubo digestivo. Indicado en los *catarros gástricos é intestinales, cuya terapéutica debe fundamentarse en su empleo, y en la dieta láctea, sin caldos ni otros agentes tan usuales como nocivos, páreceme de un valor indiscutible en diversas dispepsias gástricas é intestinales, preferentemente aquellas que se caracterizan por un exceso de secreciones, cualquiera que sea su fuente, y por dolores. Por lo mismo obra potentemente en toda clase de *diarreas, desde las atónicas hasta las parasitarias: sino con tanta rapidez como obra el ópio en algunas, con tanta seguridad y con menos inconvenientes en todas.**

La leche, como único alimento, y los Salicilatos, han de salvar más enfermos que han salvado y salvarán los *antipiréticos* con tan mala fortuna y peor criterio convertidos en únicos paladines de la medicación *antitífica*.

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, Plaza de
LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen
CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen
VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como
AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS
SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ
Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variadad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

HORCHATERIA DE ANTONIO LOPEZ JERÉZ PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comodidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchateria, se sirven también los ricos chocolates elaborados por le mismo López Jeréz, los que son de elaboración especial de la casa.

BODEGAS DE CAMPO-ALTO

DEPÓSITO PARA LA VENTA DE VINOS DE DICHA PROCEDENCIA

PLAZA DE ISABEL II, NÚM. 50

Llamamos la atención del público hácia este importante establecimiento, donde se ofrecen á los consumidores vinos legítimos de uva, puros, de excelente sabor y al reducido precio de 25 céntimos de peseta micheta 3/4 litro.

También se venden por cántaros y embotellados, á los siguientes precios:

POR CANTAROS 11 y 1/2 litros

VINO superior, 5 pesetas uno.—Id. corriente 4'50 id. id.

te EMBOTELLADOS.

Campo Alto, extra, 0'60 pesetas botella.

Id. id. flor, 0'55 id. id.

Id. id. superior, 0'45 id. id.

Id. id. (rancio) 2'50 id. id.

El público encontrará también en este establecimiento, á precios económicos, excelentes marcas de **Champagne, Cognac, Jerez, superiores vinagres** y gran variedad de otros vinos y licores, entre ellos el especial **JEREZ QUINADO para enfermos**, marca F. González y Torregrosa, de Jerez.

Por cada botella vacía procedente de este depósito, que se devuelva al mismo, se abonará diez céntimos de peseta y veinticinco, cuando la botella sea de las especiales para vino blanco.

Se sirve á domicilio.

Teléfono núm 17.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

ESTÓMAGO Para curar sus males tomar el bicarbonato de sosa químicamente puro, que es soluble, no irrita el tubo digestivo y calma el dolor, el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan, producen dolores y trastornos gástricos é intestinales.

Caja, 2 y 4 reales. Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, núm. 11 Madrid.

En esta capital: En la farmacia del señor Soler.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos.—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

RESTAURANT IBORRÁ

15, SAN FERNANDO, 15 Ostras frescas, 1 pta. docena

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ 11, CONSTITUCIÓN, 11

EL AMOR CRISTIANO

Libro en prosa y en verso, dedicado á los niños, á los jóvenes y á todos los hombres de buena voluntad, por D. Miguel Amat y Maestre, doctor en derecho civil y canónico, con un prólogo de D. José María Martínez y Tortosa.

Se vende el texto de esta obra, en la imprenta de los Sres. D. Manuel y Vicente Guisado, Plaza del Progreso, 5, donde se ha editado, al precio de dos pesetas. Tan luego se terminen los grabados ó láminas, que han de adornar la obra, se entregarán, á los que ahora compran el texto, sin abonar nada.

COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESÚS (P E G O.)

El sesenta por ciento de Sobresalientes y Notables en los últimos exámenes de prueba del curso.

1.ª y 2.ª enseñanza y carreras especiales. Gran edificio, con oratorio, gimnasio, gabinetes de Física é Historia Natural. Gimnasia, Equitación, Dibujo, Pintura y Música. Pídase el Reglamento al Director.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 14 (6'32 t.)

Continúa en estado grave el hijo del Sr. Sagasta.

Llegó el Presidente del Consejo señor Sagasta. En la estación le esperaban, los ministros, autoridades y sus amigos.

A las estaciones del tránsito se telegrafaba, dándole cuenta de la salud de su hijo, el cual sigue igual.

Madrid 14 (7'18 t.)

El ministro de la Gobernación tiene en estudio una combinación de gobernadores civiles, que alcanzará á varias provincias de primera.

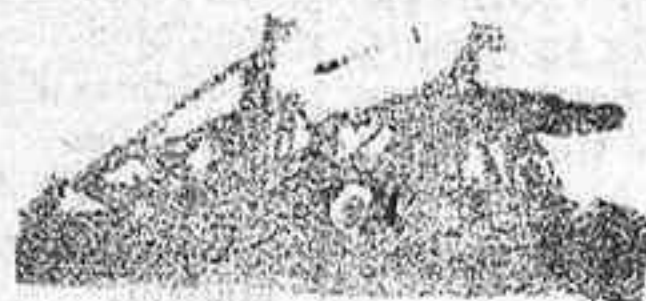
Madrid 14 (7'39 t.)

No es cierto que el Ministro de la Gobernación haya dictado medidas extraordinarias sobre orden público apesar de la excitación que reina en algunas localidades.

En San Sebastián tranquilidad completa, y en Aspe restablecido el orden, habiéndose dictado auto de procesamiento contra 51 procesados por los sucesos de aquella Villa.

ALICANTE IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GUILJARRO Plaza del Progreso, 5.

IBARRA Y COMPAÑIA.-SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.900.—Cabo Peñas, de 2.550
 —Cabo Ortegual, de 2.800.—Cabo San Antonio, de 2.800.—Cabo Trafalgar, de 2.800.—Cabo
 Piles, de 2.800.—Cabo Crous, de 2.800.—Cabo Gaia, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Gar-
 ra, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 800.
 —Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 350.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín,
 Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tar-
 ragona, Barcelona, Geta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

GRAN REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE "EL ALICANTINO."
 MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la acreditada

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

única que ha llevado a cabo la reproducción de los cuadros más notables, con
 toda la belleza y exactitud que el arte permite. Esta sociedad lleva hechas diez y
 seis reproducciones y en vista del favor que el público le dispensa, ofrece hoy una

NUEVA OLEOGRAFÍA, Á 24 TINTAS, REPRESENTANDO

LA VIRGEN DEL CARMEN

COPIA DE UN NOTABLE CUADRO. DEL LAUREADO PINTOR ESPAÑOL GIMENO REGNIER.

LA VIRGEN DEL CARMEN, que tan magistralmente ha interpretado REGNIER, es una
 joya más en el arte religioso, es una pintura que formará época, llenando á la vez un vacío,
 pues la orden carmelitana, estaba huérfana de una virgen que, la belleza artística estuviese
 enlazada con el misticismo religioso, pues esta imagen sintetiza á la vez, la veneración, el ar-
 dor católico á la virtud y la bondad.

FRAGMENTO HISTORICO

"Siglos hacía que los padres Carmelitas florecían en la Palestina, en donde á pesar del furor
 de los bárbaros, sarracenos y musulmanes, se mantenían encerrados en las grandes cavernas
 del monte Carmelo. Algunos cristianos europeos emprendieron una expedición al Oriente, con el
 objeto de tomar á los infieles los lugares en que se obró nuestra redención y libertar á aquella
 respetable familia de ermitaños. ¡Era empresa árdua y difícil que sólo la fé en Dios les daba
 fuerzas para realizar!

Después de un viaje penosísimo, los cristianos europeos llegaban á la Palestina, y allí se ad-
 miraron de la gran virtud y de la penitente vida de aquellos angélicos ermitaños del Carmelo.
 Los enviados les invitaron á que se trasladasen á Europa; sólo algunos consintieron en abando-
 nar la Palestina, y estos pocos fueron á extender su orden por Francia, en cuya nación los ac-
 cogió el rey San Luis, y luego después pasaron á Inglaterra, en donde la Providencia les tenía
 destinado un sujeto, que por su extraordinario mérito y por su rara santidad, había de dar gran
 esplendor á su orden: era el penitente Simón Stock.

Los Carmelitas mostraron en Francia é Inglaterra el mismo celo, las mismas dulzuras cele-
 stiales, con las que conquistaban tanta veneración y honor en Palestina. La VIRGEN no cesaba
 de derramar sus gracias entre todos los devotos; no hay mejor prueba de la especial estimación
 en que tenía la Reina de los cielos á aquella dichosa orden, como haberla dado al más querido de
 todos sus siervos. En efecto; Simón fué admitido entre los religiosos del Carmen.

Apenas hizo profesión religiosa, recorrió Simón los lugares que el Salvador consagró con su
 presencia, é inflamado por el divino amor se trasladó al monte Carmelo, en donde permaneció
 seis años. A su regreso á Inglaterra, Simón inculcaba la confianza, la ternura y la devoción á la
 Madre de Dios, y no quedaba menos asombrado de las muchas conversiones que se seguían á sus
 pláticas que de los frecuentes milagros con que eran acompañadas.

Una vez el singular religioso se sintió movido interiormente á pedir á la VIRGEN algún nue-
 vo y especial favor, así para la orden como para los fieles; fueron tan fervientes los ruegos de
 Simón, que un día la Madre de Misericordia se le apareció rodeada de ángeles y con un escapula-
 rio en la mano.

El santo oyó extasiado estas palabras: "Recibe, amado hijo mío, este escapulario para tí y pa-
 ra tu orden, en prenda de mi especial benevolencia y protección. Por esta librea se han de cono-
 cer mis hijos y mis siervos; en él te entrego una señal de predestinación, una como escritura de
 paz y de alianza eterna. Quiero que la inocencia de la vida corresponda á la santidad del hábito.
 El que tuviera la dicha de morir con esta divisa de mi amor, no padecerá el fuego eterno y goza-
 rá de la bienaventuranza."

En seguida los reyes y los pueblos tomaron con entusiasmo el escapulario de la VIRGEN DEL
 CARMEN. Esta piadosa costumbre creció aún más, al notificarse los muchos milagros que Dios
 obraba de continuo, para manifestar cuánto le complacía aquella devoción. ¡Por esta preciosa
 prenda se están obrando todavía los mayores prodigios!

La misma VIRGEN reveló al Papa XXII, las indulgencias que á favor de los individuos de
 la orden de los Carmelitas y de cuantos llevasen su escapulario, había alcanzado de su Hijo Jesús.
 Estas indulgencias las promulgó aquel Pontífice, en 1322, por medio de la Bula Sabatina, en la
 cual se declara, que la VIRGEN prometió descender los sábados al purgatorio, para sacar de
 allí á los que en vida la sirviesen en el culto establecido por los Carmelitas. El Papa Six-
 to V, aprobó la festividad de la VIRGEN DEL CARMEN para el instituto del Carmelo, y el
 Pontífice Benedicto XIII, hizo general esta solemnidad en la Iglesia.

La preciosa oleografía de la VIRGEN DEL CARMEN que ofrecemos á los suscriptores es
 de 88 centímetros de alto por 60 de ancho, y á pesar de ser una obra de primer orden y su
 valor real de 80 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscriptores de este diario por la insignificante
 cantidad de pesetas 3'50 ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupón.

Pesetas 3'50 ejemplar	VALE HASTA EL 15 DE AGOSTO 1894	CUPON PRIMA	EL ALICANTINO HASTA EL 15 DE AGOSTO 1894
		<p>LA VIRGEN DEL CARMEN ejemplares</p> <p>SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES</p> <p>Representante: Señor Administrador de "EL ALICANTINO," Calle Mayor, número 63, Alicante.</p>	

INSTRUCCIONES

Córtase el cupón y acompañando pesetas 3'50 se entregará un ejemplar de LA VIRGEN DEL
 CARMEN en la administración de este periódico. Es indispensable la presentación del adjunto
 cupón para adquirir esta preciosa oleografía.

NOTA.—Los señores suscriptores de fuera de esta capital, que deseen adquirir la oleografía
 que ofrecemos deben hacerla recoger en casa del representante que indica el cupón y de no
 serles posible, pueden dirigirse á los Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37, interior, Barce-
 lona, incluyendo bajo certificado, 4'50 PSETAS, en letra de fácil cobro ó del giro mútuo, y les
 será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección
 sean bien inteligibles.

APOTEOSIS DE CRISTOBAL COLÓN

Magnífico cromó en colores de gran tama-
 ño. Se vende á 8 pesetas, en la Administra-
 ción de este diario, Mayor, 63.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, LEUCOPHAGIA,
 CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, VITIO, ETC.
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfatos de hierro.
 Ventajas que tienen sobre los otros preparados de este género: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles).
 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones
 ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen
 hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de
 calma económica, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la
 enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Autor
 Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

COLEGIO LUCENTINO

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
 DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

LABRADORES, 14.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la ense-
 ñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y su-
 perior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de
 Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará
 la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicen-
 te García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica,
 Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas,
 Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este Esta-
 blecimiento.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

DE NOVELDA

FUNDADOR

D. Luis Calpena Avila,

CAPELLAN MAYOR,

MAGISTRAL DE LA REAL BASÍLICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID.

La enseñanza de este Colegio está dividida en dos grandes secciones.

Sección primera

(1.ª y 2.ª enseñanza).—Comprende esta sección la "instrucción primaria, en sus tres grados
 de infima, elemental y superior.—2.ª enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.—Enseñanza
 de idiomas.—Clases de adorno: Gimnasia, Música, Dibujo, Caligrafía, etc.

En el próximo curso recibirá gran impulso la Instrucción primaria.

Academia de estudios superiores

(Sección segunda).—Pueden cursarse en esta sección las carreras de DERECHO y FILOSOFÍA Y
 LETRAS.—Preparación completa para algunas especiales.—Profesorado de 1.ª enseñanza y otras.

En las dos secciones se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Cada se-
 cción tiene su Reglamento propio y disciplina especial.

El Sacerdote encargado de la dirección espiritual de los alumnos tiene su residencia en el Co-
 legio.

Todas las dependencias se comunican con la Dirección por medio de teléfonos, timbres eléc-
 tricos y tubos acústicos. El edificio está preservado de los efectos de la chispa eléctrica por para-
 rayos montados convenientemente.

Para más detalles, pidase el Reglamento de la sección correspondiente.

Toda la correspondencia al propietario del Colegio D. JOSÉ MARÍA PARRA.

A NUESTROS SUSCRITORES

PRIMER GRAN REGALO

BONO-PRIMA

remitase este cupón acompañado de 15 pesetas y á vuel-
 ta de correo recibirán franco de porte en gran velocidad en la estación de ferro-
 carril que se desee un

APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA

QUINQUE ELÉCTRICO PORTATIL con todos sus ac-
 cesorios dispuesta á funcionar en el acto, cuyo valor en París es de 80 francos.

SEGUNDO GRAN REGALO

BONO-PRIMA

remitase acompaña-
 do de 25 pesetas para recibir franco
 de porte por ferrocarril una

MÁQUINA PARA HACER HIELO

y toda clase de helados en 12 minutos. Este aparato última palabra de la in-
 dustria, no debe faltar en ninguna casa.

Nota importante: Los pedidos acompañados del importe en libranza de
 giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado
 de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.